



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día quince de febrero de dos mil veinticuatro, se reunieron los CC. DR. CE TOCHTLI MÉNDEZ RAMÍREZ (DIRECTOR); MTRO. JOSÉ ALBERTO REYES JIMÉNEZ (SECRETARIO Y FEDATARIO); MTRO. JUAN CARLOS RAMÍREZ MUÑOZ (INTEGRANTE) y DR. JUAN GABRIEL NOLASCO TRUJILLO (INTEGRANTE), DR. HÉCTOR EDUARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (INTEGRANTE) y la CC QUETZALLY GUADALUPE DIAZ MOTA (CONSEJERA ALUMNA) todos integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Civil región Xalapa, reunidos en la sala anexa a la dirección de esta Facultad, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha del **12 de febrero de 2024**, publicado del **12 al 14 de febrero de 2024** y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas.

Los integrantes del Consejo Técnico hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. -**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la actualización académica, Gestión académica, Tutorías, experiencia docente y experiencia profesional; este Consejo Técnico ha decidido designar al **MTRO. DAVID LOZANO LAEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **CALCULO DE UNA VARIABLE** con **5 horas, NRC: 94576**, tipo de contratación **IOD** horario: lunes a viernes de 13:00 a 13:59 horas para el periodo febrero - julio 2024.

**SEGUNDO. -**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la actualización académica, Gestión académica, Tutorías, experiencia docente y experiencia profesional; este Consejo Técnico ha decidido designar al **MTRO. DAVID LOZANO LAEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **ALGEBRA LINEAL** con **5 horas, NRC: 94503**, tipo de contratación **IOD** horario: lunes a viernes de 15:00 a 15:59 horas para el periodo febrero - julio 2024.

**TERCERO. -**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

consideración la actualización académica, Gestión académica, Tutorías, experiencia docente y experiencia profesional; este Consejo Técnico ha decidido designar al **MTRO. DAVID LOZANO LAEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA** con **5 horas, NRC: 13777**, tipo de contratación **IOD** horario: lunes a viernes de 16:00 a 16:59 horas para el periodo febrero - julio 2024.

**CUARTO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la actualización académica, Gestión académica, Tutorías, experiencia docente y experiencia profesional; este Consejo Técnico ha decidido designar al **MTRO. DAVID LOZANO LAEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA** con **5 horas, NRC: 94540**, tipo de contratación **IOD** horario: lunes a viernes de 18:00 a 18:59 horas para el periodo febrero - julio 2024.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo del participante con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
DR. CE TOCHTLI MÉNDEZ RAMÍREZ  
DIRECTOR

  
MTRO. JOSE ALBERTO REYES JIMENEZ  
SECRETARIO

  
MTRO. JUAN CARLOS RAMÍREZ MUÑOZ  
INTEGRANTE

  
DR. JUAN GABRIEL NOLASCO TRUJILLO  
INTEGRANTE

  
DR. HÉCTOR EDUARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
INTEGRANTE

  
QUETZALLY GUADALUPE DIAZ MOTA  
CONSEJERA ALUMNA